

CAPITULO QUINTO.

→ 1815 y 1816. ←

Nuevas contribuciones para la guerra.—Se manda azotar á los plebeyos que usaban armas.—Explosión de pólvora en el colegio Carolino.—Se trata de trasladar á uno de los cerros ese explosivo.—Surte Puebla de pus vacuno á México.—Obras públicas de defensa.—Protesta contra el congreso de Chilpancingo.—Se convierte en polvorín la ermita de Loreto.—El señor Pérez Martínez es electo obispo de Puebla.—Construcción del fortín del cerro de Loreto.—Marquez Donallo, gobernador interino.—Prohibición de dar corridas de toros en el coliseo.—Estreno del templo de la Merced.—Se establecen los coches de alquiler.—Construcción del jardín botánico.—Toman posesión el nuevo obispo y el nuevo gobernador, señor del Llano.—Fiestas por la libertad del rey.—Informe del obispo Pérez que desagrada al virrey.—Compostura de los parapetos.—Junta para gravar los artículos de consumo.—Muere fusilado don Manuel Fernández de Echeverría y Veitia.—Acuerdo relativo á la venta de paja.—Se coloca en palacio un retrato del rey.—Recepción al virrey Apodaca.—Proyecto para quitar de la plaza el mercado.—Alarmante escasez de semillas.—Adulaciones del obispo al rey de España.—Se pide la cabeza del insurgente Vicente Gómez.—Se da á éste el grado de capitán de realistas.—Sale Hevia á batir á Terán.—Muere el artista Zendejas.—Se inaugura la iglesia del cerro de Guadalupe.

1815.

El gobierno seguía cuidándose, más que de otra cosa, de reunir y acrecentar fondos para sus tropas, y, á este fin, el siete de Febrero se impuso una contribución de veinticinco mil pesos, repartidos de la siguiente manera: á los comerciantes de ropa de España y de la tierra, siete mil; á los de mestizo, cinco mil; á los labradores, tres mil; á los panaderos, quince mil; á los tocineros, dos mil quinientos; á los plateros, mil; á los cereros y confiteros, mil; á los molineros, mil; á los cernidores, mil; á los curtidores, quinientos; á los peluqueros, quinientos. Para hacer efectivo el prorrato se nombraron las siguientes comisiones: para el comercio de ropa de España á don Tomás Pereira y don Antonio Varela, con el señor regidor don Manuel Gómez; para

el de ropa de la tierra, á don Nicolás Fernández del Campo y don Miguel Garagorri con el mismo señor Gómez; para los de mestizo á don Juan Andrés de Azcárate y don Juan Mariano del Solar, con el señor regidor don Juan Manuel Gavito Rubio; labradores, al capitán don José García de Huesca y don Mariano Tizier, con el señor regidor don Ignacio Pérez de Salazar; panaderos, á sus diputados con el señor José Ignacio Bravo; para los tocineros, á sus diputados, con el señor regidor don José Ponce; para los plateros, señores don Manuel Saavedra y don Mariano Baeza y regidor don Joaquín Ramírez; cereros y confiteros, señores don Vicente Rodríguez y licenciado don José García Quiñones; molineros, señor don Rafael Fernández de Lara y regidor don Manuel del Callejo; cernidores, don José Ignacio Maneiro y dicho señor Callejo; peluqueros, don Felipe García y regidor licenciado don Joaquín Crespo.

Mucho quéhacer daba á las autoridades la costumbre que tenían las gentes del pueblo de llevar consigo armas que originaban con frecuencia riñas y muertes; eso, unido al temor que el gobierno abrigaba de un levantamiento popular á favor de los insurgentes, hizo que el señor Moreno y Daoiz dictara una enérgica disposición para cortar de raíz el mal, y, al efecto, ordenó el nueve de Febrero que se levantara una picota "para escarmantar á los plebeyos con la pena de azotes por usar armas cortas prohibidas, blancas ó de fuego."

Al día siguiente, diez del mismo mes, ocurrió un desastre que sembró en Puebla la consternación: en el colegio Carolino (1) estaba el cuartel de voluntarios, y allí se guardaba una gran cantidad de pólvora; por accidente se incendió ésta, causando serios estragos y la muerte de varias personas. Eso hizo pensar en los graves inconvenientes de almacenar la pólvora en lugar tan céntrico, y el síndico del ayuntamiento, licenciado Clemente Francisco Espino, propuso pasar dicho explosivo á los cerros de Guadalupe y San Juan.

El día trece un grupo de insurgentes trató de hacer un ataque sobre la ciudad, pero fué rechazado, sin que ni su presencia ni la persecución de que fué objeto causaran alarma en el vecindario.

La proposición del licenciado Espino para trasladar á uno de los cerros la pólvora que se tenía en el colegio Carolino fué apro-

(1) Hoy "Colegio del Estado."

bada por el Ayuntamiento el veinticinco de dicho mes, y, al efecto, se encargó al maestro de obras Santa María la formación de un presupuesto para construir un galerón en el cerro de Guadalupe, destinado á ese objeto; con el mismo fin se nombró al capitán de artillería don Ramón Saavedra, para que, unido al mencionado maestro de obras, informara sobre la forma y el costo de la proyectada construcción.

Con gran cuidado se cultivaba en Puebla el pus que servía para la vacuna, y aun á la capital de México surtían de él los



Gabinete de Historia Natural del Colegio del Estado, edificio que en la época de la Independencia sirvió de cuartel de voluntarios.

médicos poblanos, como lo demuestra el hecho de haberse dirigido el once de Marzo al ayuntamiento los doctores de dicha capital don José Juan Fagoaga, don Antonio Méndez Prieto, don Carlos de Urrutia, don Agustín de Villanueva Cáceres Ovando, don José Miguel de Orta, don Francisco Manuel Sánchez de Tagle y otros, pidiéndole pus vacuno, porque, según decían en su solicitud, "en la capital se había perdido á causa de que hacía cuatro meses no prendía la vacuna en ningún niño." Obsequiando á los peticionarios, el día primero de Abril se remitieron á Mé-

xico dos vidrios con la linfa deseada que ya se había perdido en la capital, y que en Puebla afortunadamente se había logrado conservar.

A fin de llenar la urgente necesidad que había de poner á la ciudad en buen estado de defensa, para repeler los ataques que pudieran intentar los insurgentes sobre ella, el día dieciocho de Mayo ordenó el intendente D. José Moreno y Daoiz la construcción de "paredes y puertas, en lugar de las cortaduras y parapetos que se habían adaptado para la seguridad de la población y su defensa, debiendo ser dichas paredes del espesor de una vara, cuando menos, y de una altura que no excediera de tres, y con escalones que proporcionaran la observación de la parte exterior y facilitasen el uso del fusil."

Según lista formada el trece de Enero de este mismo año, esas obras de defensa consistían en fosos situados en los siguientes lugares: compuertas que se abren y cierran: esquinas de las calles del Navío, del Diablo, del Jacal, del Camarín, del Gato, de los Gozos, de Espíndola, de San Román, del Arco Chico, Santa Mónica, San Roque, Plazuela de San Agustín, Camino de México, Cruz de Losa, Puente de la Luz, Puente de Ovando, Puente de Anasco. Salidas y entradas sin puertas: San José, San Francisco, San Marcos. Fosos recién compuestos: esquinas de las Ranitas, Padre Avila, Mesón de Sosa, San Pablito, Salitrería, Calavera, Obraje de Lomba, Jardín Botánico, Recogidas, Villarreal, Portallillo de San Agustín, Plazuela de San Ramón, Costado de Santa Mónica y San Antonio, Plazuela de San José. Fosos descompuestos ensolvados: Esquinas del Carmen, los Arbolitos, Moscoso, Molina, los Sapos, Costado de San Marcos (dos), Pulquería del Arco (pared de cien varas), Casa del Boliche (pared de cien varas), Pulquería de la Madre (id.). Fosos con pared: Esquina del Baño de San Antonio y esquina de los Muñoces.

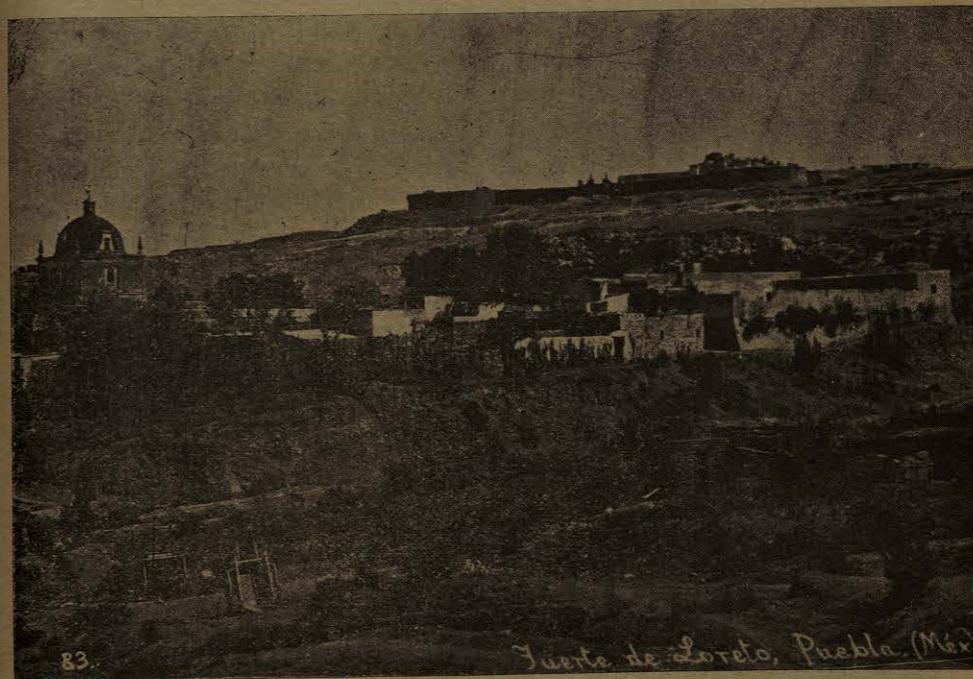
El Ayuntamiento de Puebla, deseoso de hacer pública ostentación, una vez más, de su amor al rey y su aversión hacia los insurgentes, formuló el 9 de Junio, al saber que acababa de reunirse el Congreso de Chilpancingo, la siguiente protesta: "Considerando imprescindible desvanecer y apartar del concepto de los incautos las falsas imposturas con que aquella gavilla de malvados, que bastardamente se adaptan el título de Congreso Mexicano á querer imputar á las provincias de esta Noble Ciudad su consentimiento, concurrencia é influjos á sus maquinacio-

nes traidoras, no puede menos esta Noble Ciudad que protestar, como protesta, delante de Dios y de los hombres, que sobre haber mirado con odio y horror inflexible el criminal principio y todos los pretextos inícuos de que se ha engendrado la revolución asoladora de estos dominios, nunca ha sido capaz de imaginar, conferir poder ni confiar de palabra ni por escrito á ninguno de sus rebeldes ni á sus fautores, ni ha autorizado ni autorizará jamás en manera alguna á los que, fingidos diputados de las provincias, pretendan en nombre de este Ayuntamiento fidelísimo ó de esta Real Población representar en el llamado Congreso Mexicano ni en otra junta ni asociación de los pérfidos detestables traidores; cuando, por el contrario, sin dejar un momento de ver con odio y desprecio sus delincuentes designios, siempre ha hecho esta Ciudad ostentación humilde y reverente de su fidelidad incontestable, acreditada más que antes, desde los acontecimientos de ochocientos ocho hasta el día, en cuyos intermedios ha hecho ver sin interrupción, y protesta de nuevo que primero perderá el último aliento en defensa de la religión cristiana que profesa y del reconocimiento obediente á su adorado legítimo soberano, el Sr. D. Fernando Séptimo, que ceder un punto á las pretensiones de aquel congreso indecente; en tales supuestos ha acordado este Ayuntamiento que, para testimonio perpetuo de su resolución inexorable, se consignen estas protestas en esta acta, y compulsadas á la letra, se remitan á la Superioridad del Excmo. Sr. Virrey de este reino, por conducto del Sr. Gral. Gobernador Intendente, acompañados del oficio oportuno, por cuyo medio se insinúen á su prudente rectitud y celo vigilante las más rendidas gracias por el público castigo que se sirvió imponer á la indigna constitución y demás papeles subversivos de los traidores, con lo que se concluyó esta acta que firmaron los Sres. general, alcaldes, regidores y síndico, de que doy fé.—José Moreno y Daoiz.—Mariano Blanco, José Manuel de Reyes, Ignacio Pérez de Salazar, Joaquín Mariano de Ovando y Rivadeneyra, Lic. José García Quiñones, José de Córdova y Valdés, Juan Antonio Reyes, José Ignacio Bravo, Joaquín Ramírez, Antonio María de Ojeda, Ignacio Pavón, Manuel Gómez, Lic. Joaquín Crespo, Manuel Ignacio del Callejo. Ante mí."

De esta manera pretendían desbaratar los vasallos del débil monarca, lanzando huecas frases de adulación y servilismo, lo

que los héroes de la Independencia compraban al precio de su sangre

El veintitrés de Junio se dispuso la translación de la pólvora que se guardaba en el Colegio del Estado al cerro de Loreto, para evitar la producción de algún incendio en aquel lugar tan céntrico, lo cual era muy fácil á causa de las frecuentes tempestades y rayos. Ordenóse que la pólvora se guardara en la iglesia situada en aquel cerro, mientras se construía un galerón á propósito. Esta obra se iba á hacer por subscripción popular.



Cerro de Loreto.—En la cima se ve el fortín comenzado á construir en 1815 y terminado en 1817.

El señor comandante de artillería don Manuel Varela y Ulloa, encargado de esos trabajos, presentó un plano de ellos, según el cual se destinarían los edificios adyacentes al templo de Loreto á alojar una fuerza militar suficiente, "debiendo circunvalarse con cuatro muros de cal y canto de tres varas de altura, con aspilleras á la de una vara, en toda su extensión, uniendo las extremidades de esos muros cuatro pequeños bastiones semicirculares de

la misma altura, en cuyo terraplén ó esplanada de ellos se podrían colocar las cuatro piezas de grueso calibre que existían para el parque, las que no sólo constituirían la interesante defensa de este punto, sino también dominarían completamente la ciudad y una parte considerable del campo por la parte opuesta del cerro de Loreto." El presupuesto para esta obra fué calculado en cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos, y el señor Varela se comprometía á concluirla en un mes, pidiendo para ello todos los reclusos del presidio correccional y cien indios de las haciendas y ranchos de las inmediaciones.

La autoridad eclesiástica, deseando secundar á la civil en la mejora que se trataba de implantar á fin de asegurar la tranquilidad pública, quitando del centro de la ciudad el depósito de la pólvora, accedió desde luego á lo que se quería, y el señor gobernador de la mitra, doctor D. José Ignacio de Arancibia, ordenó el día veinticinco de Junio que se entregara la ermita de Loreto, para depositar en ella el peligroso explosivo, y para efectuar esa entrega comisionó al señor presbítero don Mariano Nava.

La diócesis de Puebla estaba vacante por muerte de su pastor, y esto, que contrariaba á los católicos habitantes de la ortodoxa ciudad, cesó el 30 del mismo mes de Junio, en que el ameritado sacerdote don Joaquín Pérez Martínez, que, como ya hemos visto, estaba en España como diputado por Puebla, dirigió á los poblados una carta pastoral, anunciándoles su elección para obispo, la cual comenzaba diciendo que era "su pastor y prelado, no por ambición ó vana gloria, ni por intereses temporales ú otras miras reprobadas, de que siempre se le había conocido distante, sino por resignación y mera obediencia á la expresa voluntad del legítimo soberano;" en seguida, en la misma carta pastoral, hacía la apología de Fernando VII.

El catorce de Julio se desencadenó sobre Puebla una terrible tempestad, durante la cual cayó un rayo en el convento hospitalario de San Roque; esta descarga eléctrica ocasionó gran alarma, debido á que en el vecino colegio del Espíritu Santo ó Carolino, se almacenaba, segun dijimos, la pólvora, y se creyó que el fenómeno pudiera causar una conflagración, lo que, por fortuna, no ocurrió. Esto hizo que las autoridades ordenaran que, sin pérdida de tiempo, se trasladara el explosivo que tanta inquietud causaba, al cerro de Loreto, aunque no se hubiera concluído aún la obra del fortín, dándose como razón para no esperar á que es-

ta quedara terminada, que los trabajos no estaban ciñéndose al plan propuesto, sino á otro más complicado que requería más tiempo y mayor costo.

El mismo día fueron nombradas comisiones para efectuar la colecta del dinero con que los vecinos debían contribuir para las mencionadas obras del cerro de Loreto. Esas comisiones quedaron integradas por los siguientes regidores: Para el cuartel segundo, Joaquín Mariano Ovando y Rivadeneyra y José Ponce; para el cuartel primero, Ignacio Pérez Salazar, Lic. Clemente Francisco Espino, síndico; para el tercero, Lic. José García Quiñones y Lic. Joaquín Crespo; para el cuarto, José de Córdova y Valdés y Manuel Gómez.

Como esas obras eran urgentes, pues tendían á aumentar la defensa de la ciudad, se acordó el doce de Agosto librar oficios á los jueces ordinarios para que éstos convocaran á los vecinos de los barrios, á fin de que concurrieran los domingos y días festivos al cerro, con objeto de prestar gratuitamente sus servicios para la pronta conclusión del fortín, haciéndose igual prevención al gobernador de naturales, y dirigiéndose al gobernador de la mitra, para que permitiera que, sin gravar su conciencia, concurrieran los vecinos á trabajar en días festivos.

El siete de Septiembre se ausentó de la ciudad el gobernador y comandante general D. José Moreno y Daoiz, y quedó interinamente en su lugar el coronel del regimiento de Lohara, D. José Joaquín Márquez y Donallo, como comandante, y el Sr. asesor D. Joaquín Estévez como intendente.

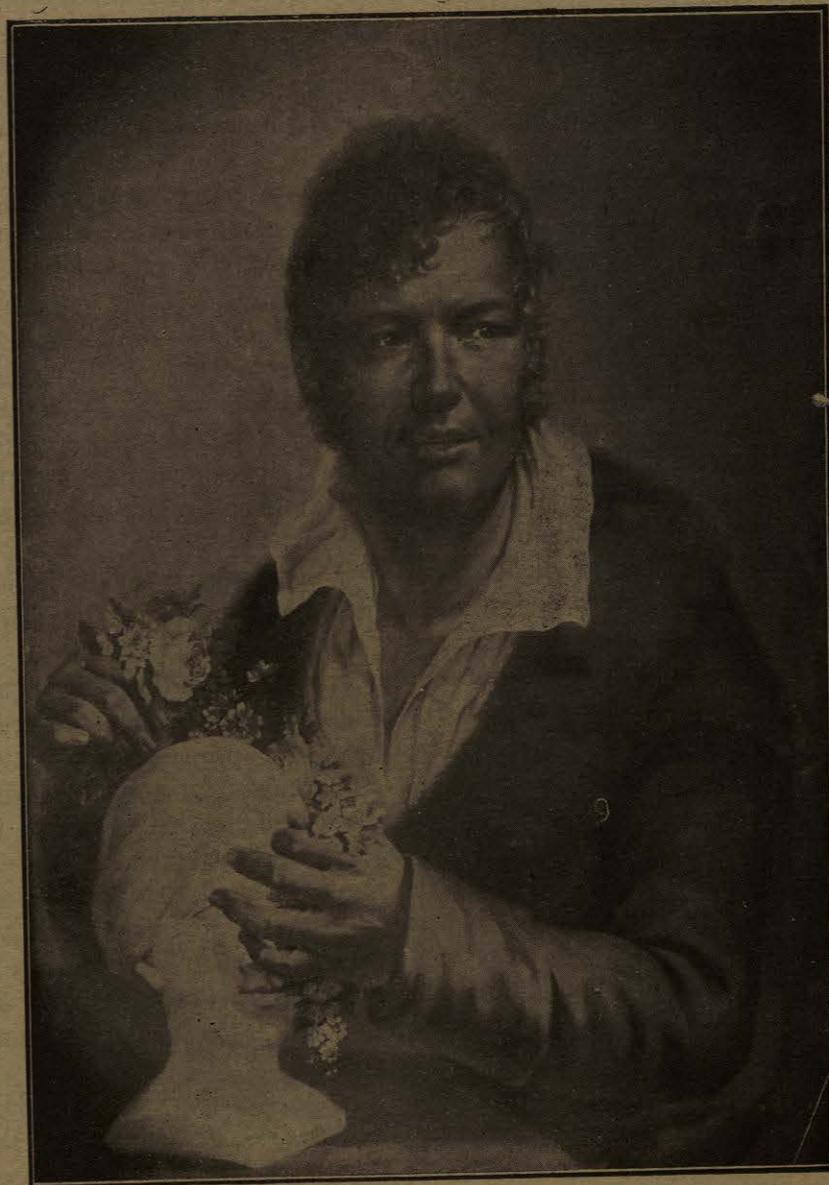
Era costumbre dar al público corridas de toros en el teatro que entonces existía y que se llamaba coliseo ó corral de comedias, y posteriormente "Teatro Principal," pero como esa práctica era nociva al edificio, pues lo deterioraba, y como, además, no fué construído con el fin de proporcionar en su recinto tales espectáculos, el Ayuntamiento prohibió que continuaran verificándose allí esas corridas; dicha prohibición se acordó el dieciseis de Septiembre.

En este mes quedó construída la iglesia de la Merced, en cuya edificación se gastaron, según declaración jurídica del maestro mayor D. Antonio Santa María, dada ante el provisor y vicario capitular, Lic. D. Gaspar Mejías, diecinueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos, estando incluídas en esa suma la obra material del templo y la del convento. La dedicación de esta iglesia se efectuó el veintiocho de Septiembre de 1817 y en esa ceremonia pronunció un sermón el Ilmo. Sr. Pérez Martínez.

Hasta esta época había carecido Puebla de coches de alquiler ó de sitio, y el Sr. D. Juan Antonio Zapata obtuvo concesión para introducir esta mejora, celebrando con el Ayuntamiento un contrato que comenzó á correr el diecinueve de Noviembre, con el objeto de establecer quince carruajes de los mencionados, que entonces se llamaban "fiacres ó coches de providencia." Según ese contrato, debía pagar el Sr. Zapata al Ayuntamiento ciento ochenta pesos anuales por la concesión, la cual iba á durar cinco años; la escritura se firmó el diecinueve de Julio del año á que nos vamos refiriendo, ante el escribano D. Manuel José Herrera. Los nuevos coches comenzaron á funcionar el día veintitrés. El treinta se publicó un bando que ordenaba que por cada coche particular se pagaran ocho pesos de contribución mensual.

Entre las personas que entonces se distinguían en Puebla por sus ideas progresistas, se contaban D. Antonio Cal y D. José Ignacio Rodríguez Alconedo; aquél fundó una de las boticas más importantes en aquella época, y éste se dió á conocer como impulsador de los estudios de historia natural. Ambos concibieron la idea de establecer un jardín botánico y para ello solicitaron y obtuvieron la ayuda de las autoridades. En Diciembre de este año ya estaba adelantada la construcción de ese jardín. Este Rodríguez Alconedo era hermano del famoso insurgente Luis Rodríguez Alconedo, artista escultor, pintor y platero, y también naturalista distinguido, pues era, como su hermano, cultivador ardiente de la botánica y se asegura que fué el introductor de la violeta en nuestro país.

El nuevo obispo de Puebla, D. Antonio Joaquín Pérez y Martínez, que había pasado seis años en Europa, en calidad de diputado por Puebla á las cortes españolas de Cadiz, y que, al salir de su país para cumplir en suelo extranjero la misión que se le confiaba, aún no estaba investido de la dignidad episcopal, se aprestaba ya á regresar á la diócesis con que el monarca español había premiado sus buenos servicios, y, habiendo llegado á Veracruz, el diez de Enero escribió á sus súbditos espirituales, por intermedio del Ayuntamiento, una carta desde aquel puerto, anunciando que el día ocho, después de sesenta y tres de feliz navegación, había regresado de España y pisado suelo patrio, añadiendo que permanecería algunos días en el puerto con objeto de administrar allí el sacramento de la confirmación. Dicha carta se leyó en el cabildo efectuado el veintisiete de ese mes.



Luis Rodríguez Alconedo, insurgente poblano. Fué pintor, escultor, platero y agricultor. Murió fusilado por los realistas. Este grabado es reproducción de un auto-retrato al pastel que existe en la Academia de Bellas Artes de Puebla.

El nuevo prelado nació en Puebla el trece de Mayo de mil seiscientos sesenta y tres; sus padres: D. Francisco Pérez (gaditano) y Da. Antonia Martínez Robles (poblana).

Inició sus estudios en el antiguo colegio de San Luis, y, una vez terminada la gramática latina, en dos años, pasó al de San Ignacio, que después fué cuartel y presidio y hoy es casa particular, y luego al Carolino, que se llamó también "Nacional del Espíritu Santo" y hoy "del Estado." Allí concluyó filosofía y obtuvo el "*Supra-locum*" de su curso y el segundo lugar entre todos los estudiantes de la entonces Nueva España; emprendió el estudio de la teología y obtuvo una beca de honor; sustentó varios actos públicos. Sustituyó al profesor de la cátedra de vísperas y sirvió en propiedad las de filosofía, escritura y moral, presidiendo dieciocho funciones literarias. Escribió muchas composiciones en latín y en castellano; las más notables fueron las que dedicó á las honras de Carlos tercero, á la apertura del Carolino, á la de su nueva aula mayor, y la que escribió cuando el virrey dióle en premio una de las célebres becas que llamaban reales.

Era notable predicador; fué cura del Sagrario, medio racionero, racionero, canónigo magistral, secretario de cartas del obispo Biempica, de cámara y visita y vicario de monjas.

En virtud de la necesidad que había de contar con un punto céntrico en que pudieran reunirse en un momento dado todas las tropas que había en la ciudad, en caso de tener que resistir un ataque, y, además, para que efectuaran ejercicios militares, el Ayuntamiento había dirigido al virrey Calleja una consulta relativa á la conveniencia de trasladar el mercado, que estaba en la plaza principal, á las plazuelas, con el fin de disponer de dicha plaza para el indicado objeto. El virrey contestó el trece de Febrero manifestando no ser necesaria esa traslación, y, por tal causa, se avisó el dos de Marzo á los vendedores del mercado que podían volver á poner allí sus puestos, pero prohibiendo que éstos fueran de petate.

El Sr. Pérez y Martínez había dado poder al Ilmo. Sr. Dr. D. José Ignacio de Arancibia, tesorero de Catedral, gobernador de la mitra y obispo electo de Antequera (Oaxaca), para que, á nombre suyo, tomara posesión de la diócesis, y dicho Sr. lo hizo el día cuatro de Marzo.

A esa toma de posesión del poder eclesiástico siguió á los pocos días la del gobierno civil, pues el nueve del mismo mes se hizo

cargo de él, como gobernador militar y político é intendente, el Sr. brigadier D. Ciriaco del Llano, quien fué nombrado además comandante general del ejército del Sur, puesto que tenía provisionalmente el Sr. brigadier D. José Moreno y Daoiz.

El veintidos de Marzo hizo su entrada solemne en Puebla el nuevo obispo Dr. Pérez Martínez. Ambos cabildos lo recibieron en la garita de Amozoc, y fueron á cumplimentarlo al pueblo del mismo nombre, comisionados por el ayuntamiento, los regidores Lic. D. Clemente Francisco Espino y D. Manuel Ignacio del Callejo.

Mucho habían regocijado á los innumerables adictos al trono las noticias de que el rey gozaba ya de libertad, después de su ominoso cautiverio, y tal suceso fué celebrado en Puebla con un tedeum en catedral, iluminación y desfile de tropas el veinticuatro del mencionado Marzo.

El veintisiete del mismo pasó el nuevo obispo á la sala de cabildos, siguiendo añeja costumbre, á cumplimentar al Ayuntamiento y darle gracias por las muestras de contento con que lo recibió. El prelado ocupó un asiento de los cuatro que se habían colocado bajo un dosel, sentándose en los otros tres los Sres. asesor presidente, Lic. D. José Ignacio de Anzorena y Foncerrada y alcaldes ordinarios Lic. D. Joaquín Estévez y capitán D. Pedro José García.

Como el nuevo prelado de la diócesis angelopolitana era persona de bastantes méritos y su talento era reconocido por todos, el virrey le escribió pidiéndole su opinión acerca de los medios que para restablecer la tranquilidad pública pudieran emplearse, y el Sr. Pérez Martínez le contestó el catorce de Abril dejando entender que los jefes que mandaban las tropas en Nueva España tenían en gran parte la culpa del estado del país, pues no cumplían enteramente con sus deberes, y, para apoyar lo que decía, manifestaba que el rey, dispensándole gran confianza, le había dado á conocer las muchas quejas que contra ellos había recibido. Esa contestación no fué, como se comprende, del agrado del virrey, el cual se vindicó de esos cargos en carta que dirigió al obispo el dieciocho de Junio; esta carta es curiosa porque en ella están la del Sr. Pérez Martínez y la contestación del virrey, una al lado de la otra en cada página, y éste va respondiendo párrafo por párrafo, á cada uno de los del prelado.

El intendente Sr. del Llano dió una orden el veintisiete de Abril para que se repusieran ó cerraran los parapetos de la ciudad, con objeto de que no entraran contrabandistas, rebeldes ó ladrones. Al

efecto, fueron encargados de recorrer dichos parapetos é informar los Sres. obrero mayor, síndico y sargento mayor de la plaza. Decía el Sr. del Llano que debía hacerse lo propuesto, en vista de que la ciudad "no contaba con seguridad completa en sus barrios distantes ó suburbios, porque eran muchas las entradas que proporcionaba ya á la sombra de algunas casas viejas y arruinadas que, por la debilidad de sus paredes, prestaban bastante ocasión para hacer portillos, ó ya porque por las calles mismas que estaban cerradas hacían camino los vecinos para transitar, dejando inutilizados los parapetos ó puertas que los custodiaban."

El mencionado intendente, al instalarse en Palacio, encargó al obrero mayor de la ciudad hiciera algunas reparaciones y obras de ornato en sus habitaciones, y el Ayuntamiento se preparaba ya á pagar el importe de esos trabajos, pero el Sr. del Llano quiso dar una prueba de liberalidad y desprendimiento en un escrito que dirigió á dicha corporación el seis de Mayo, diciéndole que no era su ánimo gravar los fondos públicos y que, por consiguiente, él pagaría lo que esas obras importaran, dejando solamente que la corporación municipal gastara trescientos pesos, que fué la cantidad destinada para su recibimiento.

A toda costa trataba el gobierno de hacerse de recursos para repeler á los insurgentes y, fiel á este propósito, el intendente del Llano dispuso el veintidos de Junio que, en vista de la escasez de recursos, se estableciera una junta que propusiera el gravamen de los artículos que no fueran de primera necesidad, y estuviera integrada por miembros de ambos cabildos, eclesiástico y civil, á fin de establecer los arbitrios "menos gravosos al vecindario," según decía el acuerdo. El Ayuntamiento nombró al efecto á los regidores Lic. D. Francisco Espino y D. José Ponce.

El mismo día veintidos fué fusilado D. Manuel Fernández de Echeverría y Veitia, en el lugar que hoy es paseo Bravo; la causa de su muerte fué habersele sorprendido llevando algunos auxilios, cortos en verdad, á los insurgentes de Tehuacán. Su juicio fué sumario; duró sólo diez días. El virrey lo indultó, pero del Llano hizo detener el indulto, que llegó después de la ejecución. La trágica muerte de este caballero fué muy sentida en Puebla, donde era muy apreciado por su fina educación, talento, honradez y patriotismo. Una hermana suya fué la fundadora del convento de capuchinas de Guadalupe.

El trece de Julio ordenó el Sr. del Llano que toda la paja y ce-

bada que se introducía en la ciudad se vendiera en el mercado públicamente y no en accesorias, como acostumbraban los llamados regatones, exceptuando solamente la cebada y paja que servían para alimentar á cabalgaduras de particulares.

Con el fin de colocar un retrato del rey Fernando VII en la sala capitular, había sido comisionado el Sr. regidor D. Ignacio Pérez Salazar para conseguirlo, y, cumpliendo con este encargo, lo presentó á la corporación municipal el veinte de Julio. Ese retrato fué pintado por el artista D. Miguel Caro, quien lo copió de otro que trajo de España el Sr. obispo Pérez Martínez; este prelado destinó en su palacio una pieza á dicho pintor para que trabajara en esa obra.

En virtud de hallarse exhaustos los fondos de la ciudad, el Ayuntamiento se dirigió, con fecha ocho de Agosto, al Sr. intendente, suplicándole se abstuviera de librar cantidad alguna contra dichos fondos, hasta que se hicieran los gastos que era preciso erogar en el recibimiento del virrey Apodaca, recientemente nombrado, y á quien ya se esperaba.

Preparábanse las autoridades para recibir á ese nuevo funcionario, que debía llegar á Veracruz de un momento á otro, y, al efecto, se nombraron el doce de Agosto las siguientes comisiones: Para cumplimentarlo en Soto ó en el lugar que se designara, Sres. D. Francisco Puig y D. Manuel Ignacio del Callejo; para la compostura del palacio, comida, refresco y cena, Sres. D. Manuel Gómez, Lic. D. Francisco Clemente Espino, D. Antonio Velarde y D. José Ponce; para el arco triunfal, al Sr. D. Ignacio Pérez de Salazar; para la iluminación del palacio, interior y exterior, al Sr. D. Ignacio Núñez; para el convite del banquete y refresco, Srs. D. José Ignacio Bravo y D. Joaquín Ramírez; para el alojamiento de criados, coches, mulas, etc., la Fiel Ejecutoria, la cual debía expedir las boletas correspondientes á los mesones. Se acordó poner en la mesa del banquete sólo cincuenta cubiertos, "*procurando evitar todo exceso de profusión, por cuanto las circunstancias calamitosas*" no lo permitían.

El catorce del mismo mes informaron los comisionados para el arreglo de las comidas que debían ofrecerse al virrey D. Juan Ruiz de Apodaca durante su permanencia en Puebla, que "después de varios discursos y medidas" que tomaron para economizar los gastos, apenas habían conseguido que el cocinero Manuel Chanis llevara por comida, cena y repostería para tres días, incluyendo el refresco (con exclusión de dulces), los caldos y alquiler de trastos,

flores y criados que sirvieran inmediatamente á Su Excelencia, la suma de tres mil pesos más una gratificación de doscientos. Igualmente manifestó la comisión que iba á remitir á Veracruz una memoria de lo que aquí no podía conseguirse, y que los gastos que se ocasionaran para traerlo de allá se deducirían de los tres mil pesos; también expuso que era preciso encargar dos cajones con losa Saxoniana para usarla, si llegaba á tiempo, y, si no, para reponer con ella las pérdidas que sufriera la vajilla que iba á pedirse prestada.

Las tristes circunstancias por que atravesaba el erario hicieron que, por razones de economía, se tomara el cuatro de Septiembre un acuerdo para suprimir el baile con que había sido costumbre obsequiar á los virreyes en alguna de las noches que pasaban en Puebla, ó en todas, y para que la Fiel Ejecutoria se encargara de despejar la plaza principal, para que las tropas pudieran bien entrar y salir con desahogo en las evoluciones que preparaban en honor del Sr. Apodaca.

El doce de Septiembre llegó á Puebla el nuevo virrey que acababa de llegar al país y se dirigía á la capital; no fué muy feliz su viaje, pues en Ojo de Agua, lugar situado entre Perote y Puebla, fué atacado por el jefe insurgente Osorno, que mandaba una fuerza de caballería. En este encuentro, del que Apodaca salió ileso, mostró éste gran magnanimidad, pues los prisioneros que, de la tropa de Osorno, hizo el realista Márquez Donallo, fueron puestos por Apodaca en absoluta libertad, y su esposa la virreina, doña María Rosa Gastón, curó personalmente á los insurgentes heridos. A su llegada á Puebla, en el día indicado, fué recibido con señales de regocijo.

Ya en esta época se pensaba en trasladar á un punto más
1816. á propósito el mercado que, como ya vimos, estaba en la plaza principal, y, mientras tanto, se ordenó el veinticinco de Septiembre que en dicho lugar se efectuaran solamente los mercados de jueves y sábados y en las plazuelas de Santa Inés, Montón y los Sapos los de los otros días.

Gran alarma cundió en Puebla, debido á que ya hacía más de diez días que no entraba ni un grano de semilla en la ciudad y á que en la Alhóndiga sólo había quinientas cargas de maíz, y esto, que hacía temer una completa escasez de semillas, hizo que se tomara un acuerdo para hacer que los subdelegados de la provincia indagaran "con la mayor eficacia, prudencia y silencio" las existencias de maíz y el estado de las cosechas en sus partidos, para que, en vista de

sus informes, se tomaran medidas oportunas para conjurar el mal. Ese acuerdo se dictó con fecha dos de Octubre.

El Sr. obispo Pérez Martínez, aliado incondicional del trono español, esforzándose, como su antecesor el Sr. Campillo, por hacer que los caudillos insurgentes y sus simpatizadores volvieran á la obediencia que, según él, debían guardar al monarca, y halló una magnífica oportunidad para hacer gala de su acendrado realismo, en la encíclica que, con el mismo objeto, había dirigido el pontífice Pío VII á los súbditos del rey de España con el fin de exhortarlos á que obedecieran á dicho soberano; el obispo publicó una pastoral comentando esa encíclica, el dieciocho de Noviembre, y en ella decía, entre otras cosas, lo siguiente: "Si fuésemos árbitros para reunir las coronas y cetros de todo el mundo en un solo monarca, nuestra elección recaería sin vacilar en el que actualmente gobierna ambas Españas."



Plaza Principal de Puebla en la época de la Independencia. A la derecha se ve el mercado y la fuente de S. Miguel que actualmente está en la Plazuela de S. Francisco; á la izquierda los primeros coches de alquiler que hubo en la ciudad y el obelisco que los plateros levantaron en honor de Carlos III el año 1760.

Todas esas exhortaciones, si bien no eran bastante poderosas para sofocar el sagrado fuego de libertad, producían algunos efectos favorables á los adictos al trono, y de uno de esos resultados fué testigo la ciudad de Puebla el veintiseis de Noviembre, día en que entraron en ella, después de haber conseguido ser indultados por el virrey, el famoso insurgente Vicente Gómez y sesenta

y ocho de sus subordinados. Como Gómez se había hecho temible y aun odioso, pues muchos vecinos de Puebla habían sido sus víctimas, la población toda se puso en movimiento, pidiendo la cabeza del indultado. Esto hizo temer que surgiera un motín de proporciones alarmantes, y, para restablecer el orden, fué preciso poner á la guarnición sobre las armas.

Con los indultados se organizó una fuerza, á la que se denominó "compañía de realistas fieles de Santiago Culcingo" y en ella tuvo el grado de capitán el mismo Vicente Gómez.

El veintiseis de Diciembre salió de Puebla el jefe realista Hevia con su división, formada de setecientos infantes, doscientos caballos, dos cañones, uno de á dieciseis y otro de á ocho, y un obús, dirigiéndose de Puebla á Tepexi, adonde llegó el día treinta, con objeto de atacar en este último lugar al jefe insurgente D. Juan Terán, á quien desalojó del convento en que se había hecho fuerte y para cuya defensa contaba con doscientos soldados.

En este mismo año murió el ilustre artista D. Miguel Gerónimo Zendejas, en Puebla, ciudad donde había nacido y donde siempre vivió. Este eminente pintor falleció á la edad de noventa y dos años; fué una gloria, no sólo de Puebla, sino nacional. No puede decirse que fuera un hombre culto, pero, en cambio, su inspiración fué maravillosa.

He aquí lo que, acerca de Zendejas, dice un distinguido escritor: "Zendejas jamás comenzaba sus cuadros trazando boceto, diseño ó dibujo alguno. Una vez ideada la composición en la riquísima tela de su fantasía, preparábase á darle forma material, siguiendo un sistema sencillísimo: escogía su tela, generalmente de tres ó cuatro varas de largo, y la fijaba sobre una varilla delgada de madera; varilla que colgaba en la pared á la altura de su cabeza; después desenvolvía una vara de este lienzo y comenzaba la composición, dando principio á sus figuras por la parte superior; una vez llenado este espacio, lo enredaba de nuevo en la varilla y soltaba otra vara de lienzo virgen, y así sucesivamente hasta completar el cuadro. Debemos notar una particularidad, y es que no se contentaba con pintar de arriba abajo sus composiciones de la manera que he indicado, sin trazar bosquejo alguno, sino que dejaba enteramente concluída la pintura en el fragmento que momentáneamente ocupaba su pincel."

Zendejas era, como dibujante, incorrecto, pero tenía originalidad, valentía, facilidad en la ejecución y frescura de colorido.

Sus mejores pinturas son el "Cristo en Oración" que existe en el Sagrario de Puebla, y que tiene la particularidad de haber sido pintado la antevíspera de su muerte, y una colección de cuadros de la vida de la Virgen, que puede verse en la parroquia de Acatzingo.

Hay que advertir que muchos pintores de pacotilla explotaban el nombre de Zendejas, poniéndolo al calce de sus cuadros, contra lo cual (prueba de su bondad y modestia) no protestaba el gran artista; á eso se debe que haya pésimas pinturas que ostentan su firma.

El día de San Andrés, treinta de Noviembre, se efectuó el estreno ó dedicación de la iglesia construída en el cerro de Guadalupe; para esa fiesta contribuyó el Ayuntamiento con la cantidad de cincuenta pesos. Fué nombrado primer capellán de ese templo el presbítero D. Nicolás Zenteno.

